

# EL REDACTOR GENERAL



Cádiz miércoles 4 de noviembre de 1812.

**ORDEN DE LA PLAZA** — Gefe de dia: El teniente coronel Don Francisco Xavier Campana, comandante del 1.º batallon de Voluntarios. Parada: los cuerpos de la guarnicion. Ronda y Teatro: Milicias Urbanas.

**IMPRESOS.**

*Gaceta de la Regencia del 3* — En los Estados Unidos han llegado las disensiones políticas al mas alto punto; tanto, que si continua la guerra, se hace mui probable la separacion política de los Estados del Norte — El 6.º parte del Sr. Mina al general Mendizabal refiere haber atacado el comandante del 5.º batallon, Fernandez, en la mañana del 20 entre Descarga y Mondragon á 100 infantes y 8 caballos que escoltaban un correo que iba á Tolosa. Los caballos huyeron con el correo, tres de ellos heridos; el oficial con 31 soldados quedó prisionero, y en el campo los restantes. Añade que el comandante del 4.º le da aviso, con fecha del 27, de haber ido, asociado con el 2.º, al alcance de una columna que salió de Pamplona para Roncesvalles, á la cual causó una pérdida de 24 heridos y 7 muertos, sin ninguna por su parte — Con fecha del 28 de octubre ha expedido la secretaria de Gubernacion de la península una circular, en que se previene á los gefes respectivos que avisen sin pérdida de tiempo el recibo de los decretos y órdenes del gobierno, añadiendo la execucion de ellos, si es posible: y avisando si no de quince en quince dias de lo que se va executando. En esta regla van comprehendidas las providencias, así de las Cortes como de la Regencia, desde que se publicó la Constitucion. A los negligentes se les considerará como indignos de la confianza del gobierno, y en su lugar se nombrarán personas de actividad y celo — Se avisa al público que ha señalado la Regencia el término de 3 meses, desde el 1.º del corriente hasta el 31 de enero, para que se presenten á la renovacion los vales reales de la creacion del 1.º de setiembre de 1808; en cuyo plazo se despacharán con el libramiento de intereses. Esta providencia no perjudicará á los que esten en pais ocupado.

*Diario mercantil del 3* — D. José Cosi responde á los cargos que le hizo el enemigo de la arbitrariedad en el diario del 27 último, justificando el reparto (que se hizo en virtud de la orden que prevenia se cargase mas sobre los mas pudientes, solteros, ó casados sin hijos) y

funda su equidad en la razon de que cada uno de los tres descontentos puede comprar todo el caudal de los treinta y dos restantes—A Antóneti se le cargó tan poca cuota atendiendo á las tres bombas que cayeron en su casa; y al Sr. Cosi, porque ha contribuido con otras sumas, y porque su casa de extramuros está sirviendo á la caballeria inglesa sin alquiler ni satisfaccion de los gastos hechos con este objeto. Forma una enumeracion larga de sus servicios, en varios refrescos que ha servido al ayuntamiento, consulado y marina nacional, con suma satisfaccion de los servidos; tanto, que un capitan de navio le regaló además del importe de la funcion 500 duros para un vestido; y S. M. una repeticion de brillantes y la gracia de ayudante-honorario de su ramillete por haberle presentado unos regalos de orden del gobierno. Tambien son otros de sus servicios haber asistido á sus criados como á sí propio, en su casa, durante la epidemia; haber contribuido á gastos de entierro de pobres; haber hecho que en sus tiendas se despachasen á todas horas bizcochos para los enfermos sin aumentar el precio &c. &c.—B. B. de C. quiere saber *cual es peor* de los tres flamantes periódicos *Procurador*, *Sol y Diario nocturno*, y *cual lleva mas bendita intencion*—Inserta luego el Diario la fábula de F. P. U. el *Lobo Rei*, á quien nombró por tal el congreso de animales despues de las amenazas jactanciosas de esta fiera. Gobernó mal y con despotismo; pero

¿Quién tuvo la culpa? ¿el Lobo?  
No Señor; que fue el Congreso,  
Que conociendo sus mañas  
Le nombró...tal vez por miedo.

Sigue la aplicacion de multas para el exérrito.

*Conciso del 3* — Baxo el epigrafe *Ministerio de Estado*, inserta un artículo diciendo que cuando en marzo quiso meterse á vaticinador, dixo que en el resto del año habiamos de conocer ocho ministros de Estado; y á fe que á lo ménos llevamos ya cinco conocidos: no era hecho al aire el vaticinio, sino fundado en el siguiente dilema: ó el ministro es bueno ó es malo: si es malo le hacen caer; si es bueno cae por

si mismo. No duda el Conciso de las buenas prendas que dicen ser características del actual ministro (el Sr. Labrador); pero admira, atendidas las circunstancias en que se halla el erario, ver restablecido el ministerio de Sicilia, de lo que solo le disculpa en la duda de si nuestras relaciones políticas con Sicilia exigen esta medida; bien que sospecha haya habido intriga de corte; pues haber sido el nuevo ministro nombrado despues comandante general de Aragon, da à sospechar un error cometido y enmendado — *Noticias*. El Ilmo. cabildo de Mondoñedo ha dado veinte y nueve pares de zapatos para 29 soldados del regimiento Segundo de Asturias. — La marina inglesa constaba al principio de octubre de 1036 buques — El general Ballesteros recibió la orden del gobierno para dexar el mando... y ya no manda. Entre las circunstancias con que este hecho se refiere, la única interesante es que sus subalternos y soldados han hecho ver que son buenos españoles y tropas de la nación — El 19 del pasado entraron los vándalos en Cuenca; robaron, y se fueron.

*Abeja española* núm. 53. — Trata de una nueva casta político-quirúrgica llamada *Comadrones políticos*. Tienen por objeto auxiliar, dar la mano, y favorecer en toda la extension de la idea, con efecto retroactivo al auxiliante, à todos los de *alto coturno*, cuando por flaqueza humana caen en un desliz, y se vieron en el duro lance de un parto *atravesado*. Como en tan lamentable situacion no hai mas que parir ó reventar, por eso son tan apreciados los *comadrones políticos* por los *parturientes*. La gente pobre nada se puede prometer de ellos; y los *comadrones* son de todas carreras, tontos ó discretos; y cuando el parto es difícil se asocian y obran de mancomun diversos *comadrones*. El modo de operar es sencillísimo: se aplican paños calientes à las partes ménos decétes, se consuela à los circunstantes con una plática ó *discursazo* enérgico ó patético, según la calidad del parto; se propina opio; se tapuja al enfermo; se zahuma el aposento con polvos de *apuradas circunstancias*; en caso de aprieto se recurre à lavativas de aceite de *higuerilla infernal*, *éter soult-furico*, y otras drogas — El modo de conocer estas gentes es fácil: si toman el camino torcido y no el derecho, si menudean las visitas à ciertas buenas almas de las que dan honra y provecho, si tratándose de *gordos* serpentean temerosos de decir la verdad, y si en vez del negocio van à su *negocio*, entonces digase à boca llena: *estos son comadrones políticos* — Inserta despues un romance comunicado sobre *serviles y liberales* de quienes dice:

Los unos juegan al *sabio*,

Y los otros al *ramplon*:

Ambos à dos se divierten:

¿Y quien pierde? la nación.

*El Procurador general de la nación y del rei* núm. 34. — Aparece, por fin, convertida en *Variedades* la mal titulada *Revista literaria*. Despues de echarse las tufaradas de incienso que con singular modestia acostumbra, aconseja que en vez de sembrar division y zizaña se use del

lenguage de nuestros abuelos, amenazando de lo contrario con la continuacion de las inoportunas críticas con que intenta impugnar siempre las máximas mas saludables — Inserta en seguida el anatema lanzado por el vicario capitular del obispado, D. Mariano Martin Esperanza, contra los que lean y reiengan el *Diccionario critico-burlesco*, que ha sido examinado y calificado por seis doctores teólogos — En el capitulo de *Noticias particulares* copia un oficio del *Exácto Correo de la Coruña*, en que se dice que la division de la guardia real británica no ha cometido exceso alguno en su tránsito por Galicia, como en la Coruña propalaron algunos malvados. Añade que los ingleses han tomado à Tarragona, y concluye con elogios al Sr. Infantado por haberse desprendido de la caja que le regaló el rei de Inglaterra (R. ants.) con estas literales palabras: "Oxalá saliesen à relucir con el mismo destino otras cajas, que andan por esos mundos, regaladas por algunos principes! — Termina este número con *sesion de Cortes, capitania*; y un articulo contra los periodistas, porque critican à los Galluzos, Cortabarrías, Pezuelas, Palacios y Rucés del Burgo; y mas que todo, por haber celebrado la expulsion del Sr. Estevan, de cuyos virtudes y sublimidad de estilo hace grandes encomios.

*Diario de la Tarde del 2* — Sigue insertando los *Decretos* de las Cortes del año 1810; y *Apuntes útiles* sobre mecanismo de regimientos. — En un *artículo comunicado* por Z. se dice al Redactor, Conciso è Imparcial que no existe la cédula del año 1610 que mandaba desarmar al pueblo en los autos de fe, según dixo el Imparcial del 26 último, cuyo extracto dieron los otros dos periódicos. — Concluye con la *sesion de Cortes* tan exácta como siempre.

*El Sol de Cádiz* núm. 5. — Continúa este *piadoso* papelon descubriendo los secretos *franc-masónicos*; y à mayor abundamiento inserta una lista (que será ó no cierta) de los sugetos que componen la *Resp. L. de la B. de Josefina en Madrid* — Para mayor conocimiento de estos miserables especifica sus nombres, apellidos y profesiones... Qué caridad!!!

*El Tribuno del pueblo español* núm. 1.º — Da principio con un bello artículo de *política*, dirigido à probar que la revelacion de las verdades políticas solo puede ser odiosa à los impostores, cuyo patrimonio está fundado en las lágrimas de sus conciudadanos, y en las instituciones y leyes de que se origina la miseria de estos: hace ver que la verdad debe decirse, y es conveniente no ménos à los pueblos que à los gobiernos; siendo cierto que no el manifestar esta, sino el sofocar las luces, produce las turbulencias intestinas. Si el gobierno es despótico y no permite descubrir la verdad, el momento en que el ciudadano osa decir la es el momento mismo de la sedicion; así como es cierto que cuando un gobierno es liberal, la verdad descubierta de antemano corrige los defectos de aquel, ilustra al pueblo, y previene todo lo que puede turbar la pública tranquilidad. — Baxo el epigrafe *literatura* se insertan algunas reflexiones, tan juiciosas como enérgi-

cas, contra el espantoso tribunal de la *Inquisición*, cuya existencia es tan vergonzosa para una nación culta, como contraria á la lei fundamental de nuestra monarquía. Excita á los *representantes* del pueblo á que deroguen de una vez este coloso del fanatismo y de las tinieblas, baxo cuya sombra se han amortiguado las ciencias, y se ha fomentado la ignorancia, origen fatal de todas las desdichas que destruyen la felicidad de los pueblos.—Se da fin á este número con algunas noticias extranjeras, entre ellas el *mensaje de felicitacion de la ciudad de Londres á S. A. R. el Príncipe regente de la G. B. con motivo de la brillante victoria obtenida por el inmortal Wellington sobre el ejército de Marmont, cuyo memorable suceso debe excitar á la nación española á persistir en sus nobles esfuerzos para la recuperacion de su libertad é independencia*—Se inserta tambien la satisfactoria contestacion dada por S. A. á este mensaje, en la cual hace el justo aprecio de los valientes súbditos de la G. B. y de la firmeza y vigor continuando que es menester aplicar para la consecucion de la independencia de la península, á cuyo objeto se dedican las paternales y generosas miras de S. A.

## NOTICIAS.

*Berga 14 de setiembre.*—El coronel Foxá, comandante de armas en Aragón, da parte al Señor Lacy de haber atacado el 14 de agosto en la villa de Arená 200 enemigos con 80 infantes y 10 caballos, causándoles la pérdida de 25 hombres entre muertos y heridos, incluso dos oficiales, siendo solo la suya de un muerto y otro herido.

*Idem 18*—Segun noticias confidenciales recibidas de la frontera de Francia, se nos asegura que los prefectos de Cataluña van á dexar la provincia, y que durante las actuales circunstancias quedará el gobierno á cargo de los generales—Se dice si han marchado unos 400 hombres de Llivia; pero no tenemos datos positivos que lo aseguren—Amilanados los franceses con los inesperados sucesos de España, guardan un silencio misterioso sobre los del norte, que, segun expresion de algunos, corren casi parejas con los del mediodía. Las providencias severas para que marchen allí tropas, aunque sean en cortas partidas, la gran desercion, y los suspiros de los padres, son indicios vehementes de que no les pinta bien la cosa.

*Idem 25.*—Sabemos que los vándalos usan de grande ceremonia para mudar las guardias del puente de Molins de Rei, desde que Manso les ha hecho las dos últimas visitas; pues se observa que cada vez para esta operacion emplean todas sus fuerzas disponibles acompañadas de algun cañon.

El gefe de los mismos Decaen, el general Espert y varios oficiales de graduacion con Font y Closas y otros renegados, estuvieron el 17 del corriente en Arens de Mar. Despues de muchas amenazas, y arrestos de hombres y mugeres, marcharon para Calella, pidiendo ántes 200 duros, 40 raciones de pan y algunas cargas de vino. Como fue imposible efectuar nada

de esto, se llevaron un clérigo y cuatro sujetos mas de los principales en rehenes, dando libertad á los demas, con la prevencion de que todo estuviese aprontado para el dia de su vuelta, cargando 100 duros mas por cada cañonazo que tirasen los ingleses. El Sr. Decaen manifestó su gran crianza, pues llegó á escupir en la cara de varios sujetos de los que prendieron.

*Idem 28.*—El mariscal de campo Milans da parte al Señor Lacy, con fecha del 21 en Arens de Munt de la accion que el 19 sostuvo en aquellas inmediaciones con 40 infantes, 200 caballos y 4 piezas de artilleria al mando de Espert, por espacio de tres horas, hasta que llegando la noche se retiraron los enemigos á Mataró. La pérdida de los franceses fue de 500 hombres, y la suya de 100.

(Gac. de Cataluña.)

## PARTES TELEGRÁFICAS.

*Día 3.*—Desde las doce de ayer á las de hoy. *Se continúan los mismos trabajos que ayer.*

*Ha llegado á la Carraca el 2.º batallon del regimiento de Zamora; y ha salido de esta para la Isla de León el de Galicia.*—En el campo de Guia del Puerto de Santa Maria han estado haciendo el exercicio unos 20 infantes españoles.

## CAPITANIA DEL PUERTO.

*Día 3* Desde las 12 de ayer á las de hoy han entrado los buques siguientes: de Lima y Teneiro corb. de grra. esp. el Abascal, con pólvora, salitre y 157670 ps. fr. y frutos para particulares, en 70 dias del 2.º puerto de Boston b. amer. Despacho, con harina y chicharos. De Waterford gol. ing. Swift con provisiones de Gibraltar, 1 mist. esp. con vino.

## CÓRTESES.

*Día 3*—No se leyó el parte de Sanidad.

Se mandaron archivar los testimonios de haber jurado la Constitución los pueblos de Jaraicejo, Torrecillas, Robledo-Llano, Navezuelas, Retamosa, Patorno, Campillo, Roturas, Aljucen, Arroyo molinos de Montanches, Calamonte, Garroviella, Puebla de la Reina, Fuente del Maestre, Aceuchal, Guareña, Palomas, Valverde, San Pedro, Puebla de la Calzada, Azuaga, Maquilla, Berlanga, Ayllones, Valverde de Llerena, Granja, Retamal, Llera, Usagre, Rivera del Fresno, Bienvenida, Villagarcía, Trasierra, Casas de la Reina, Reina, Guadalcañal, Ornachos, Valle de la Serena, Magacela, Peñalsordo, Don Benito, Campanario, Orellana la Vieja, Monterubio, Cristina, Valdeterres, Esparragosa de Lares, Zalamea, Real sitio de San Lorenzo, Benitos, San Juan de la Encinilla, Solana, Gallegos de Altamiro, Chamartin, Navas del Marques, Navalmorral, Tornadijos, Tiesublo, Pajares, Adanero, San Estevan de las Patos, Vicolozano, Navamorcuende, Saornil de Voltoya, La vega de Santa Maria, Pozanco, Velayos, Las Gordillas, Cillan, Mingorria, Mohedas, Mejorada, Segurilla, Navalucillos, Vavalmorales, Puente del Arzobispo,

Carrascalejo, Herencias, San Martín de Pusa, Piedraescrita, Navalmorealejo, Robledo del Mazo, Puerto de San Vicente, Puebla Nueva, Lagartera, Calzada, Aldea Nueva, Velada, Torrecilla, Belbis de la Xara, Navalvillar, Espinoso del rey, Alcaudete, Val-de-la-casa, Cumpillo, Alcolea de Tajo, Santa Ana de Pusa, Alcañizo, Estrella, Sevillaja, Talavera la Vieja, Torralba de Oropesa, Villar del Pedroso, Azután, y Calera, y la junta provincial de Toledo.

A la comision de Hacienda pasó una representacion, en que Don Tomas Gutierrez Sanz, como apoderado del obispo de Cuenca del Perú, solicitaba que las rentas de una de las dos canongias vacantes en aquella catedral se aplicasen al seminario conciliar, por invertirse los fondos de este en manutencion de las tropas contra los rebeldes.

A la comision de Justicia pasó una solicitud de Don Ramon de Medina, dirigida à que se le examinase de la comparecencia en la corte para revalidarse en la facultad mèdica.

En virtud del dictàmen de la comision de Hacienda, se accedió à la súplica de Don Francisco Sains, dispensando los derechos en la venta de varios efectos aprehendidos à los franceses por la division, de Espoz Mina. (Véase la sesion de 21 del pasado.)

A consecuencia del dictàmen de la misma comision se aprobò la subrogacion en el vestuario de tropas del subsidio de 400000 reales que impuso en Málaga el general Ballesteros. (Véase la sesion de 21 del pasado.)

Conforme al dictàmen de la expresada comision, se pasó à informe de la Regencia la instancia del ayuntamiento de Algeciras, sobre que cesasen varios arbitrios impuestos por el mismo general del Cuarto ejército. (Véase la sesion de 20 de octubre último.)

Por dictàmen de la misma comision, se autorizó à la Regencia para que llevase à efecto los dos sorteos extraordinarios de la loteria nacional, en los términos que propuso Don Ciríaco Gonzalez Carvajal. (Véase la sesion de 1.º de julio.)

El Señor Larrazabal, después de leer una exposicion de Don José Aicinema, que se mandò insertar en el Diario de Cortes, en la cual daba gracias al Congreso por haberle nombrado consejero de Estado; presentó un cuaderno impreso, ó relacion de la solemnidad y pompa con que se celebraron en Goatemala las exéquias de las víctimas del Dos de mayo. Se mandò que se hiciese mencion en el expresado Diario.

Se aprobò el dictàmen de la comision de Salud pública, la cual acerca del expediente formado por la secretaria de Gracia y Justicia en virtud de las reclamaciones de los médicos Don Antonio Franseri, Don Manuel Nuñez y Don Felix Gonzalez, con motivo del nombramiento que hizo la Regencia de individuos del tribunal del Protomèdicato (véase la sesion de 22 de agosto último); opinaba que se devolviese à la misma Regencia el expediente para que hiciese llevar à efecto sus resoluciones, sin permitir nuevos recursos sobre el particular, ni mas dilaciones que las ocasionadas hasta aquí en el cumplimiento de los principales encargos que se hicieron al tribunal en los artículos 5.º y 6.º del decreto de su ereccion.

Continuò la discusion sobre el tribunal especial de Hacienda, y habiendo hablado los Señores Sombiola, Giraldo, Borrull y Calatrava, se aprobò el primer artículo. (Véase la sesion de 26 de octubre último.)

(Se levantò la sesion.)

### Artículo comunicado.

Sr. Redactor: Amante acérrimo de la verdad y la justicia, no puedo oír con indiferencia cosa alguna que se oponga à estos principios. Se ha dicho, se dice, y aun he presenciado sostener, con gran teson y citas magistrales, que al general Villalba se le habia cometido el mando del Cuarto ejército, y que no lo ha querido admitir. Cuando esto fuese cierto, nada importaba se dixese; pues deberia suponerse que apoyada su repugnancia en sólidas razones, las hallò justas el gobierno; pero constándome, positivamente, no haber ocurrido la supuesta resistencia al mando, no hallo justo se divulgue una especie que solo puede ser forjada en el caletre de alguno de los muchos mágicos emplastadores, de que por desgracia abundamos, con el fin de cohonestar por este medio: : : : pues sin este objeto, ¿cómo es creible tanto empeño en asegurar por cierto lo que no ha sido? Repito, pues, que no siendo cierta la tal oposicion de parte del Sr. Villalba, es bien desagradable se propale un supuesto enteramente falso, al que cada cual podrá darle el colorido que se le antoje, segun su modo de concebir estas materias.

El afecto que por solo confrontacion profeso à este general, y el deseo de aclarar la verdad en todos asuntos, es tan solo lo que me impele à dar à V. este aviso, que espero tendrá la bondad de insertar en su periódico, si como creo merece de V. igual interes: y queda mui suyo este su mas afecto y seguro servidor Q. S. M. B. = El enemigo de embrollos.\*

### CALLE ANCHA.

El Excmo. Sr. Valdes ha hecho dimision del mando de la escuadra del Océano. =Asegúrase que en Quito se ha restablecido la tranquilidad. — Segun noticias de Madrid del 27 último, reina siempre el mayor entusiasmo en aquel heróico pueblo; siendo tal la confianza en las tropas aliadas, que no inspiran el menor recelo los movimientos de los franceses; que en balde intentarían desde Aranjuez burlar los bien combinados planes del duque de Ciudad-Rodrigo. (R. 507).

Teatro del campo del Balon. El Señor Belsoni (a) Sanson darà el miércoles, jueves, sábado y domingo las cuatro últimas funciones de juegos de manos y de aguas.

TEATRO.—Cristina de Suecia (com. en 3 act.) —Un aria (por el Sr. Muñoz.)—Sainete—A las 7.